

# La Prensa

# Economía & Negocios

## ADEMÁS

### Futuro ácido en el agro



PASE A LA 46A

### Redefinen compras directas



PASE A LA 49A

## MERCADOS AL DÍA



### BVPSI

244.51  
▼ -0.09%

### DOW JONES

13,888.96  
▼ -0.03%

### NASDAQ

2,799.31  
▲ 0.24%

### S&P 500

1,540.08  
▼ -0.08%

### EURO

1.4293  
▼ -0.05%

### PETRÓLEO

89.46  
▲ 2.4%

## IMPUESTO PARA APOYO AL AGRO.

### Fondos del Feci hibernan en una cuenta bancaria

■ En los últimos seis años este subsidio ha acumulado unos 250.6 millones de dólares.

Edith Castillo Duarte  
ecastillo@prensa.com

Anualmente los panameños aportan cerca de 40 millones de dólares al Fondo de Compensación de Intereses (Feci), con el que el Estado subsidia los créditos del sector agropecuario. En los últimos seis años se han acumulado unos 250.6 millones de dólares.

Estos fondos, que este año registrarán un incremento fuera de lo normal por el dinamismo que está presentando la cartera de crédito del sistema bancario, están "hibernando" en un plazo fijo, en vista de que su ejecución por parte del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) es muy baja, según fuentes del sector bancario.

El gerente del BDA no hizo ayer comentarios al respecto.

La ley establece que el 50% de los fondos cobrados mediante



Recursos para sector agrícola.

LA PRENSA/Bernardino Freire

el Feci se dirige al BDA y el 50% restante se usa para préstamos agropecuarios de banca privada. El banco estatal, según el proyecto de presupuesto general del Estado, destinará este año 23 millones de dólares a créditos con recursos provenientes de este fondo. Y para el próximo año tiene presupuestado otros 26 millones de dólares. Fuentes consultadas lamentaron que este recurso no se esté usando y pidieron su eliminación. **VEA 52A**

## VÍA. LA SPIA DICE QUE TODO DEPENDE DE UN BUEN MANTENIMIENTO.

### 'Fallas en el diseño causaron corrosión'

■ El ingeniero metalúrgico Virgilio Solís mostró su preocupación al ministro Colamarco.

■ Algunas de las columnas reparadas recientemente muestran manchas de óxido y abultamiento.

Wilfredo Jordán Serrano  
wjordan@prensa.com

La corrosión del acero de refuerzo en el tramo marino del Corredor Sur se debe a que no se tomaron las medidas pertinentes durante el diseño y fabricación de las columnas, afirmó el ingeniero metalúrgico Virgilio Solís González.

En una carta enviada al ministro de Obras Públicas, Benjamín Colamarco, el especialista en ramas de soldadura y corrosión cuestiona la versión del administrador del Corredor Sur, Alejandro Esquivel, quien aseguró que es "normal la corrosión por efecto de la sal del mar".

Para Solís, esta aseveración es engañosa, ya que a pesar de que no indiscutiblemente el acero se corroe rápidamente en un ambiente marino, esto no implica que el deterioro de la estructura debe ser permisible.

"Toda estructura de concreto armado en zonas marinas tiene que estar diseñada y fabricada para dicho ambiente, lo que implica la utilización de algún método, en realidad, un conjunto de métodos, para la prevención de la corrosión del acero de refuerzo como: inhibidores de corrosión o micro-sílica, protección catódica, utilización de varillas recubiertas con epóxicos o inoxidables",



CORROSIÓN. Los golpes constantes de la marea y el agua salada tienen carcomida la base de esta columna del Corredor Sur.

LA PRENSA/Carlos Lemos

afirmó el ingeniero de la firma Soluciones Metalúrgicas.

Durante un recorrido por debajo de los 5.7 kilómetros del tramo marino del Corredor Sur, se pudo observar que la base de las columnas es la más afectada por el salitre. También se puede ver que varias de ellas están inclinadas, mientras que algunos repellos en las vigas muestran manchas de óxido del acero interior.

Consultado al respecto, el presidente de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA), Martín Isaac, dijo que la durabilidad de las estructuras que están expuestas a la salinidad depende de un plan de mantenimiento.

En el caso de éstas sostuvo que posiblemente, los ácidos grasos que se lanzan a la bahía de Panamá hayan acelerado el proceso de corrosión.

## DEFRAUDACIÓN FISCAL.

### DGI vigila manejos en el interés preferencial



BENEFICIO. La Ley 3 de 1985 creó el subsidio otorgado a través de créditos fiscales a las instituciones que financian hipotecas.

LA PRENSA/Jihan Rodríguez

Edith Castillo Duarte  
ecastillo@prensa.com

Las promotoras de vivienda podrían estar incurriendo en defraudación fiscal, al permitirle a los consumidores que paguen la diferencia cuando una vivienda excede el tope que aplica al interés preferencial, que es hasta 62 mil 500 dólares.

Los promotores venden las casas o apartamentos con un valor superior, pero la diferencia con el precio de venta la pagan por fuera, sin registro, para que el cliente tenga acceso al interés preferencial. Y el valor

del inmueble que se registra es el del precio en contrato de venta, que será el del préstamo.

La viceministra de Finanzas y directora general de ingresos, Gisela Porras, informó que esta entidad busca establecer mecanismos para dar cumplimiento y validación a este régimen fiscal y está actualizando la base de datos para efectos del reconocimiento del crédito fiscal. La Dirección de Ingresos ha iniciado gestiones con bancos e instituciones hipotecarias para ordenar el proceso de otorgamiento del subsidio. **VEA 53A**

## VÍA RÁPIDA

### Panamá negociará con Guatemala

CIUDAD DE PANAMÁ/ACAN-EFE. La octava ronda de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Guatemala y Panamá se celebrará en esta capital hoy y mañana, cuando solo falta el 10% por acordar, informó ayer una fuente oficial.

El Ministerio de Comercio e Industrias señaló que entre los temas pendientes hay algunos de acceso a mercado y reglas de origen para nueve productos.

### Agencias de viajes tendrán congreso



TURISMO. Los representantes de las agencias de viajes y turismo de Panamá realizarán su congreso nacional mañana y el domingo en el Hotel Decameron. El orador Alfonso Palma disertará sobre la estrategia para el futuro del gremio turístico, informó el líder Ernesto Reina.

## STANDARD & POOR'S.

### 'Upgrade' depende del Canal

Mariela Palacios Ramsbott  
marianelap@prensa.com

Standard & Poor's (S&P) mejorará la calificación de riesgo de la deuda pública de Panamá en el mediano plazo, si el plan de financiamiento para la ampliación del Canal no perjudica el desempeño actual de las finanzas públicas, según Jane Eddy, analista de S&P que hará mañana una presentación en Washington, Estados Unidos, sobre mercados emergentes

latinoamericanos durante la asamblea anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

"Nosotros mantenemos a Panamá en un *positive outlook* (perspectiva positiva), lo cual sugiere que la balanza de riesgo para los próximos 18 meses estará inclinada hacia el lado positivo", señaló.

Pero "seguimos en espera de los detalles del plan de financiamiento para la ampliación del Canal, de que la mejoría de

las finanzas públicas continúe y de que la diversificación permita mantener el ritmo de la economía, aunque el comercio mundial se desacelere".

Un *positive outlook* indica que el país tiene potencial para conseguir un *upgrade* (ascenso) en la calificación de riesgo; "pero eso, en todo caso, depende de los factores antes citados", concluyó Eddy. La nota que S&P otorga a Panamá es BB, dos niveles por debajo del codiciado 'grado de inversión'.

Abre tu cuenta

# AHORRA+

Llame gratis al 800-0006

# 4.5%

INTERÉS ANUAL

GLOBAL BANK

Primero la gente

De B/.50.00 a B/.2,999.99 al 3% • De B/.3,000.00 a B/.50,000.00 al 4.5% • De B/.50,000.01 en adelante al 2.5%.

A.v. 524541